



POLICIA

ORDEN DEL DIA

creada el 31 de enero de 1881

"11 de Mayo - Día del Himno Nacional Argentino"

N° 41

LA PLATA, martes 13 de mayo de 2003

**EL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICIA
ORDENA
SE COMUNIQUE**

SUMARIO *del 09/05/03 al 13/05/03*

- * DECRETO N° 519, SOBRE LIMITACIÓN DE FUNCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE EN LA CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
 - * DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS, SU DESIGNACIÓN.
 - * EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
 - * DISPONIBILIDAD PREVENTIVA, DECRETO.
 - * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)
 - * SUPLEMENTO DE CAPTURAS FUGADOS DE DEPENDENCIAS POLICIALES. (●)
 - * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (●)
 - * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN PARADERO. (●)
 - * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DEUDOS. (●)
-

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 11 de abril de 2003

VISTO: la necesidad de cubrir el cargo de Presidente de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad a las prescripciones del artículo 3° y ccs. del Decreto-Ley n° 9538/80, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la misma, corresponde adecuar al gobierno y administración de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones a lo establecido en el Decreto-Ley n° 9538/80, procediendo en consecuencia a designar al Presidente;

Que la necesidad de cubrir dicho cargo impone recurrir a un mecanismo de excepción del Decreto n° 2658/00, prorrogada su vigencia por Decretos n° 1842/01 y 1581/02;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA:

Artículo 1°: Limitase en Jurisdicción del Ministerio de Seguridad, a partir del 03 de marzo de 2003, en el cargo de Presidente de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía de Provincia de Buenos Aires, al Comisario Mayor del Agrupamiento Comando Eduardo Francisco COLACI (D.N.I. 10.939.060 - clase 1953), dispuesto mediante Decreto n° 1895 de fecha 13 de agosto de 2002.

Artículo 2°: Designase en Jurisdicción del Ministerio de Seguridad, a partir del 03 de marzo de 2003, en el cargo de Presidente de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, al Comisario Mayor del Agrupamiento Comando Miguel Ángel PÉREZ (D.N.I. 10.092.841 - clase 1952), a quien se le limitan las funciones de Jefe de Seguridad Departamental Mercedes, asignadas mediante Resolución 11117 n° 193 de fecha 14 de mayo de 2002.

Artículo 3°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Seguridad.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese, dese al "Boletín Oficial" y pase al Ministerio de Seguridad. Cumplido archívese.

Decreto N° 519.

**Ing. FELIPE SOLÁ
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 6 de mayo de 2003

VISTO: la necesidad de asignar funciones al personal policial en Dependencias creadas en el ámbito de la Superintendencia General de Policía; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución n° 1229 de fecha 14 de abril de 2003, se creó en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, la Dirección General de Operaciones Estratégicas, cuya misión es la elaboración, coordinación y ejecución de estrategias relacionadas a la lucha contra específicas manifestaciones delictivas vinculadas al crimen organizado;

Que en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 4° de la Ley 12.155 y atribuciones otorgadas por la Ley 12.928, corresponde a este Ministerio la organización y dirección de las Policías de la Provincia, contando con las facultades reglamentarias necesarias para su correcto funcionamiento; por lo que resulta menester dar continuidad a las actividades desarrolladas por las distintas Dependencias, haciéndose indispensable proceder a la cobertura de las mismas, de acuerdo a lo establecido por las normas vigentes;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: Asignase a partir del 14 de abril de 2003, la función de Director General de Operaciones Estratégicas al Comisario General del Agrupamiento Comando legajo personal n° 13.380 Claudio Omar SMITH (DNI 13.606.415 - clase 1960), por los motivos expuestos en el considerando del presente acto administrativo.

Artículo 2°: Regístrese, Comuníquese, y archívese.

Resolución: 1473.

**Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 30 de abril de 2003.

VISTO: el expediente 2203 n° 349411/86 y sus agregados 21.100 n° 230930/99, 21.100 n° 277648/02, correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "GIOMON AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS S.R.L.", y

CONSIDERANDO:

Que a fojas trescientos cincuenta y ocho (fs. 358) corre glosada solicitud cambio de Jefe de Seguridad, a favor del señor Aldo Oscar Mora;

Que en la actualidad rige en la materia lo establecido por la Ley 12.297 y su decreto reglamentario 1897/02;

Que a fojas trescientos noventa y nueve (fs. 399) se expide el Órgano Asesor, considerando que "...habiéndose dado cumplimiento con los recaudos previstos por la normativa vigente... no existiría obstáculo legal para el dictado del acto administrativo que autorice el cambio de Jefe de Seguridad...", quedando el presente en estado de resolverse;

Que conforme las facultades conferidas por el art. 18 de la Ley 12.856 modificado por la Ley 12.928 y las propias del cargo;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°: **AUTORIZAR LA DESIGNACIÓN CON CARÁCTER PRECARIO** como **Jefe de Seguridad** de la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "GIOMON AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS S.R.L.", del Comisario Inspector (R) de la Policía de Buenos Aires don ALDO OSCAR MORA, titular de la L.E. 4.646.209, quien deberá adecuarse a las exigencias establecidas por la Ley 12.297 y su decreto reglamentario 1897/02.

Artículo 2°: Regístrese y dese a la **Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada**, para que proceda a la notificación de la misma. Cumplido, publíquese en la **Orden del Día**, y archívese en el legajo pertinente.

Resolución: 1376.

Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 30 de abril de 2003.

VISTO: el expediente 2203 N° 186431/90 y sus agregados 21.100 N° 820809/01, 21.100 N° 633327/01, 21.100 N° 270463/99, 21.100 N° 199202/99, 21.100 N° 454137/00, 21.100 N° 490363/00, 21.100 N° 590063/01, 21.100 N° 584110/01 y 21.100 N° 808628/01 correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "**PROSEGUR S.A.**", y

CONSIDERANDO:

Que a fojas ciento cincuenta y tres (fs. 153) se dictó la Resolución 101015 de fecha diecinueve de mayo mil novecientos noventa y siete, mediante la que se autoriza el cambio de sede a la calle General Julio Argentino Roca N° 4410 de Florida Oeste, Partido de Vicente López;

Que a fojas doscientos treinta y uno (fs. 231) el Sr. Carlos Cores, en su carácter de Director Técnico Ejecutivo, explicita que atento el reempadronamiento catastral efectuado por la Municipalidad de Vicente López, la sede de la empresa sita en calle Julio Argentino Roca N° 4410, según título, pasó a tener la numeración 4530/36, sin conllevar tal situación cambio de domicilio alguno. Tal circunstancia se acredita con lo informado por el Departamento Catastro, de dicha Municipalidad, a fojas doscientos treinta y dos, doscientos ochenta y dos (fs. 232/282), refiriendo que la numeración 4410, según título, se corresponde con el N° 4531/35, según Expediente de Construcción N° 2173/98; pero al comprobar que a esa vereda le correspondía la numeración par, fue corregida por el N° 4530/36;

Que a fojas quinientos veintitrés (fs. 523) se expidió el Órgano Asesor;

Que a fojas seiscientos treinta y seis (fs. 636) se efectuó una inspección de local;

Que a fojas setecientos quince (fs. 715) obra escrito, presentado por la prestataria de marras, detallando la composición del Directorio conforme la nómina anejada a la misma, adjuntando documentación al efecto;

Que a fojas setecientos sesenta y uno (fs. 761) se aduna copia certificada de la carta de ciudadanía otorgada al sr. Ramiro Val Magallón;

Que en la actualidad se encuentra vigente el régimen establecido por la Ley 12.297, y su decreto reglamentario 1897/02;

Que a fojas setecientos sesenta y cinco (fs. 765) se expidió el Órgano Asesor;

Que conforme las facultades conferidas por el artículo 18 de la Ley 12.856, modificada por la Ley 12.298 y las propias del cargo;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°: Tómesese razón de la nueva composición del Directorio de la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "PROSEGUR S.A" la que se encuentra conformada por Ramiro Val Magallón, en calidad de Presidente, reconociendo específicamente su encuadramiento al artículo 5to. inciso a) de la Ley 12.297; Marcelo Jorge De Pasquale, en su calidad de vicepresidente; Nora Beatriz Gut y Juan Coccí, en sus calidades de Directora Titular y Director Suplente, respectivamente, quienes deberán adecuarse a las exigencias establecidas por la Ley 12.297 y su decreto reglamentario 1897/02.

Artículo 2°: RECONOCER como numeral asignado como último domicilio autorizado de la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "**PROSEGUR S.A.**", el sindicato en la calle Julio Argentino Roca N° 4530/36 de Florida, Partido de Vicente López.

Artículo 3°: Regístrese y dese a la **Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada**, para que proceda a la notificación de la misma. Cumplido, publíquese en la **Orden del Día**, y archívese en el legajo pertinente.

Resolución: 1375.

Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

EL SIGUIENTE PASE A DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Oficial Ayudante Legajo N° 23.802 MIEREZ, Ricardo Alberto, (actualmente en Disponibilidad Preventiva), perteneciente a la Comisaría Malvinas Argentinas 3ra., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. a partir del día 08-05-03.-

Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ALBERTO OSCAR SOBRADO
Comisario General
Superintendente General de Policía

JULIO CÉSAR FRUTOS
Comisario General
Secretario General

OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 / 3133.

Correo Electrónico: ordendeldiapba@mseg.gba.gov.ar.

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar/sriagral/ordendd/espanol/index.htm.

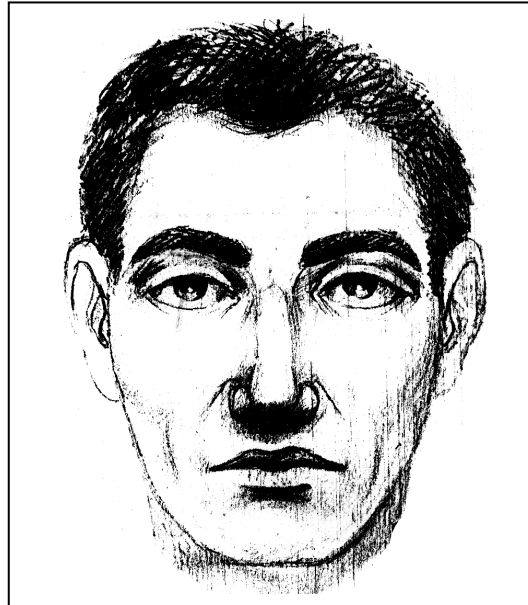
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

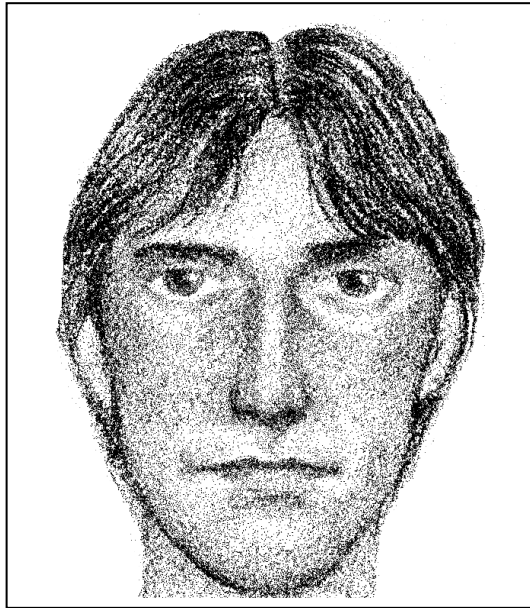
1.- N.N.: como de 19 a 24 años, altura 1,65 a 1,70, peso 65 kgs., cutis blanco, cabello oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Cría. Lobos. Interviene U.F.I. N° 1 a cargo del Dr. Leandro Heredia del Dpto. Jud. La Plata. Caratulada "ROBO CALIFICADO Y P.I.L. - DTE. ESTELA JUSTA VÁZQUEZ". Expediente N° 21.100 - 436.061/03.-



2.- N.N.: .: como de 20 a 25 años, altura 1,75 a 1,80, peso 80 kgs., cutis mate, cabello negro, ojos marrones, N.N. (2) como de 20 a 25 años, altura 1,70 a 1,75, peso 75 kgs., cutis blanco, cabello castaño claro, ojos claros o pardos. Solicitarla Destacamento Máximo Paz - Cañuelas. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Gustavo Villordo, Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del Dr. Guillermo Federico Atencio del Dpto. Jud. La Plata. Caratulada "ROBO AUTOMOTOR - DTE. VELIZ ALBERTO EMITERIO". Expediente N° 21.100 - 4367.076/03.-



3.- N.N.: como de 30 a 35 años, altura 1,95, peso 75 kgs., cutis trigueño, cabello castaño, ojos marrones. Solicitarla Cría. La Plata 9na. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Scarpino del Dpto. Jud. La Plata. Causa N| 179.299, caratulada "ROBO CALIFICADO – VMA. MIGUEZ PAULINO". Causa N° 179.299/03.-



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE FUGADOS DEPENDENCIAS POLICIALES

1.- **UBOLDI EUSEBIO**: Argentino, fecha de nacimiento 05/08/1967, domicilio calle 105 y 18 de Mercedes. D.N.I. 18.188.675. Hijo de Eusebio y de Jerónima Pai. Procesado por el delito "ROBO CALIFICADO". Detenido el día 30-12-02 por Cría. Mercedes a disposición Fiscalía N° 1 y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Mercedes.

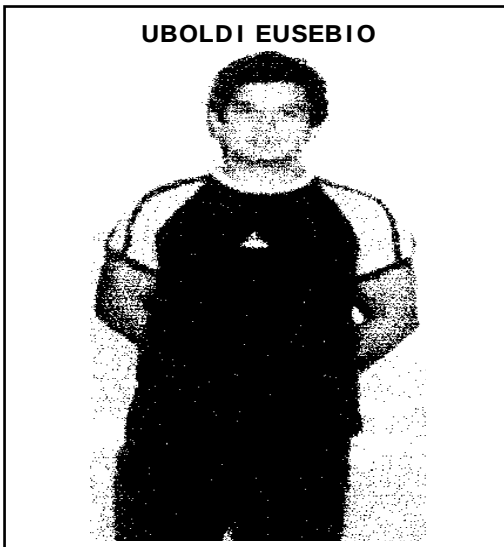
2) **BAEZ LUIS OMAR**: Argentino, fecha de nacimiento 26-11-1979, domicilio calle Perú y Francia de Moreno, D.N.I. 27.793.066. Hijo de Eugenio y de Pelacia Rojas. Procesado por el delito de "ROBO CALIFICADO". Detenido el día 08-08-01, por Cría. Moreno 4ta. a disposición de U.F.I. N° 6 y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Mercedes.

3) **ROLDAN PABLO JAVIER**: Argentino fecha de nacimiento 28-01-1978, domicilio calle Husey N° 297 de Marcos Paz, D.N.I. 26.363.797, Procesado por el delito de "ROBO CALIFICADO". Detenido el día 12-11-02 por Cría. Marcos Paz a disposición de la U.F.I. N° 6 y Juzgado de Garantías N° 1 de Mercedes.

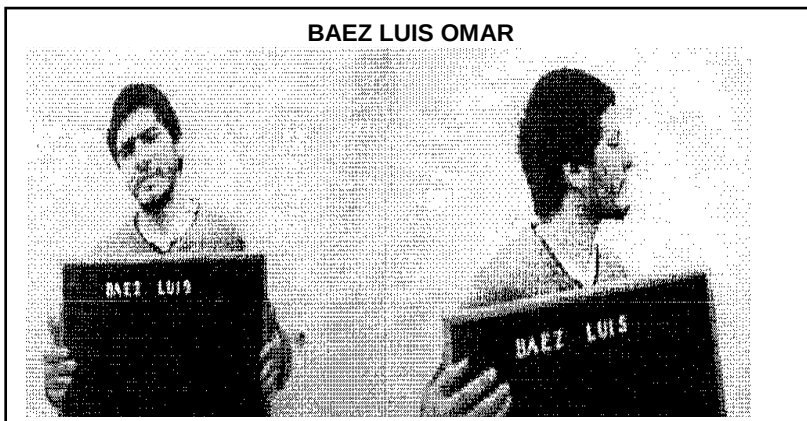
4) **QUINTANA GASTÓN ENRIQUE**: No posee Foto. Argentino, fecha de nacimiento 18-10-1977, en Lobos, hijo de Ismael Alberto y de Irma Estela Cáceres, domicilio calle Blaquier y Lobería de Lobos, D.N.I. 26.318.690, Procesado por el delito de "ROBO CALIFICADO". Detenido el día 03-04-03 por Cría. Navarro a disposición de la U.F.I. N° 3 y Juzgado de Garantías N° 1 de Mercedes.

Solicitarlas Comisaría Navarro. Interviene Fiscalía N° 2 a cargo del Dr. Mires del Dpto. Jud. Mercedes. Caratulada "EVASIÓN-RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y LESIONES". Expediente C.O.P. N° 249/03.-

UBOLDI EUSEBIO



BAEZ LUIS OMAR



ROLDAN PABLO JAVIER



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

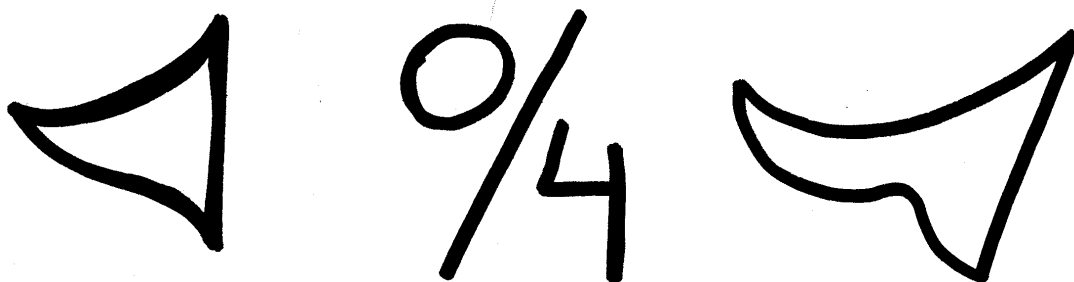
1.- VILLEGAS CRISTIAN ARIEL: "HURTO". Secuestro de una yegua petiza, de 7 años, color tobiana gateada con la particularidad de que en sus dos rodillas delanteras posee un pelaje tipo manchón color negro en forma circular de un diámetro de 20 cms. Siendo coja de una de sus patas delanteras, más precisamente la pata derecha, con hongos tipo berruga en la parte superior de cada pata y en todas ellas. Solicitarla Comisaría Merlo 3ra. - Parque San Martín. Interviene U.F.I. N° 7 del Dpto. Jud. Morón. Expediente N° 21.100 – 435.878/03.-



2.- FANUCCHI LUCAS MATÍAS: "HURTO DE GANADO MAYOR". Secuestro de un caballo lobuno, color gris, con una mancha blanca en la parte frontal de la cabeza y otra en la pata trasera derecha, el cual posee marca en el lado izquierdo de la boca. Solicitarla Comisaría Pergamino 3ra. Interviene U.F.I. N° 6 a cargo de la Dra. Patricia Fernández del Dpto. Jud. Pergamino. Expediente N° 21.100 – 435.253/03.-



3.- HERNÁNDEZ CARLOS: "ROBO GANADO MAYOR/ MENOR". Secuestro de un caballo alazán de nombre "ROYAL", con marca; un caballo pelaje alazán de nombre "ENTRERRIANO" con marca y una yegua de pelaje zaino de nombre "SUEÑA BELLA" con marca. Solicitarla Destacamento cuatro bocas T. Suárez. Interviene U.F.I. N° 13 a cargo del Dr. Lucero César del Dpto. Jud. Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100 – 435.633/03.-



4.- HERNÁNDEZ CARLOS: "ROBO GANADO MAYOR/ MENOR". Secuestro de cuatro vacas, pelaje holando argentino, con marca y un caballo pelaje alazán de nombre "GAUCHO" con marca. Solicitarla Destacamento cuatro bocas T. Suárez. Interviene U.F.I. N° 5 a cargo del Dr. Juan Vaello del Dpto. Jud. Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100 – 435.634/03.-



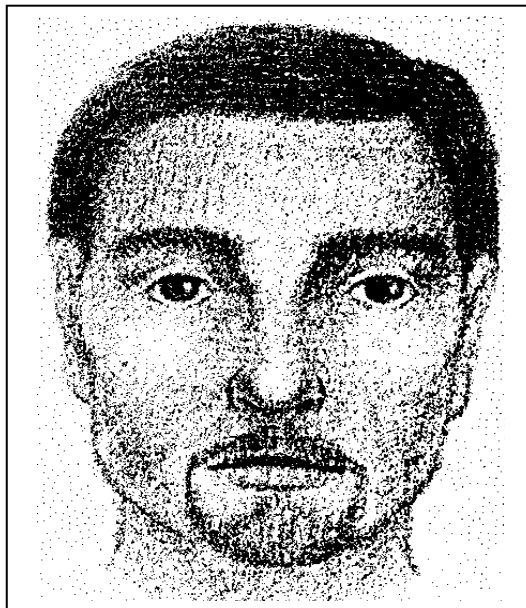
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN PARADERO

1.- N.N.: como de 40 años, altura 1,70, cutis trigueño, cabello oscuro, ojos marrones. Solicitarla Cría. La Plata 2da. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Dpto. Jud. La Plata. I.P.P. N° 166.757, caratulada "DENUNCIA". Dte. GIMÉNEZ NADIA PATRICIA. Expediente N° 21.100 – 431.466/03.-



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DEUDOS

1.- N.N.: sexo masculino, indocumentado, de aprox. 1,70 mts., de aprox. 40 años, de unos 75 kgs., sin bigotes, cabello entrecano, nariz recta, sin tatuajes, quien vestía al momento del deceso remera color de nylon, pullover color negro de escote redondo, campera de nylon gris con cierre, pantalón de jean azul gastado, medias de algodón blancas, zapatos tipo leñeros marrones oscuros, esparcidos en el lugar, como así también un bolso conteniendo varias prendas de vestir, entre estos, un pantalón color negro de jeans marca loverville jeans, otro pantalón color marrón claro marca "JD" jeans, una remera color blanca marca "Adidas", un pullover color negro marca "Fox 26", varias prendas intimas, un cinto de cuero color negro, una campera de jeans marca "Dunlop" color azul claro, un par de zapatillas azules de lona sin marcas visibles; es de hacer constar que la víctima de autos, supuestamente, fue embestida por un camión "Mercedes Benz" nuevo modelo, conforme a restos de carrocería recogidos en el lugar del hecho, sito en el km. 216 de la autopista ruta nacional 9, a la vera del carril Buenos Aires - Rosario., sufriendo traumatismos múltiples que le provocaron su deceso acontecido en la víspera. Cabe destacar que el occiso se encuentra depositado en la morgue del cementerio de ramallo, para su identificación, solicitándose en consecuencia que cualquier novedad que guarde relación con el presente requerimiento se comunique en forma urgente a la fiscalía interviniente o bien a esta dependencia preventora. Solicitarla Cría. Ramallo 2da. Interviene U.F.I. N° 4 a cargo de la Sra. Agte. Fiscal Dra. Laura Fernández del Dpto. Jud. San Nicolás. Caratulada "HOMICIDIO CULPOSO - VMA. N.N. MASCULINO IMPUTADO - IMPUTADO N.N. - VILLA RAMALLO". Expediente N° 21.100 – 434.069/03.-
